

Rosario: el paisaje de la Nueva Ciudadanía (Argentina)

Experiencia seleccionada en el Concurso de Buenas Prácticas patrocinado por Dubai en 2002, y catalogada como **BEST**. (*Best Practices Database*.)

País/Country: **Argentina**

Región según Naciones Unidas: **América Latina**

Ámbito de la actuación: **Metropolitano**

Región ecológica: **ribera (cuenca hidrográfica)**

Instituciones: **gobierno local, agencia internacional**

Categorías = **Buena gestión urbana: fomento de la colaboración pública y privada; políticas públicas; recursos humanos y formación de dirigentes; descentralización; reforma institucional; gobernabilidad urbana y metropolitana. Infancia y adolescencia: de 0 a 9 años; de 10 años a la edad adulta; salud y nutrición; educación y formación profesional, cuidado de día y cuidados fuera de horario escolar; programas ambientales dirigidos a los jóvenes; desarrollo de la capacidad de participación y del liderazgo en los niños; programas de ocio y culturales; programas de apoyo comunitarios (protección frente a abusos, abandonos, violencia y delincuencia). Arquitectura y diseño urbano: diseño ecológico y asequible; edificios verdes; paisajismo; conservación del patrimonio histórico.**

Contacto principal:

Prof. Elida Rasino

Dirección de Relaciones Internacionales.

Secretaría General, Municipalidad de Rosario

E-mail: erasino0@rosario.gov.ar

Secretaría de Promoción Social de la Municipalidad de Rosario

Oficina Proyecto "La Ciudad de los Niños"

Santa Fe 638, 2do piso,

ciudad de Rosario

código postal 2000

Provincia de Santa Fe, República Argentina.

Teléfono: 0054-341-4802444

Fax: 0054-341-4802326

Tipo de organización: gobierno local.

Socio:

UNICEF Argentina

Edward Madinger

Maipú 942 piso 14

Capital Federal

código postal 1340,

República Argentina.

Tel: 0054-11-43120123.

Fax: 0054-11-43111316.

Tipo de organización: Agencia internacional

Colaboración financiera, técnica, política, comunicacional y editorial.

Socio:

FAE (Fondo de Asistencia Educativa)

Graciela Ciciliani

Avda. Belgrano 646, Rosario

código postal 2000

República Argentina.

Tel: 00544-341-4802334.

Tipo de organización. Organización integrada por la Municipalidad de Rosario, el Gobierno de la Provincia de Santa Fe y la Federación de Cooperadoras Escolares.

Colaboración financiera y técnica.

R E S U M E N

Las ciudades del 2000 atraen la atención del mundo (ciudadanos, gobernantes, teóricos y técnicos) al convertirse en escenarios cargados de sentido. En ellos se pone de manifiesto tanto la intensidad de nuestro malestar como las enormes posibilidades que poseen los espacios urbanos para transformar la democracia desde su propio seno. Imaginación y creatividad son convocadas con urgencia para mejorar las condiciones de vida, llevando adelante prácticas innovadoras que estimulen la construcción de un nuevo concepto de ciudadanía.

Igualdad de oportunidades, articulación de identidades y diferencias en una sociedad multicultural, protagonismo, inclusión y creación popular significan un nuevo enfoque de la ciudadanía, desde el cual es posible entender nuevas relaciones y lugares de participación e imaginar la planificación urbana como paisaje de vida y convivencia así como emprendimiento colectivo. Entonces, la ciudad y su "hábitat" pueden mostrarse como un proyecto histórico, como forma de vida, como "clima" de ricos intercambios sociales, como el diseño material en el espacio de una sociedad más intensa, más humana y vivible.

La Municipalidad de Rosario lleva adelante el Programa de Descentralización Municipal creando seis Centros Municipales de Distrito que no sólo desburocratizan y crean eficacia en la gestión y atención, sino que se convierten en polos de participación ciudadana, desarrollo social y urbano de los barrios que los integran.

Para crear mecanismos institucionales de participación y apostando a la creatividad de los nuevos ciudadanos, el Ejecutivo Municipal encara desde 1996 el Proyecto Rosario: La Ciudad de los Niños, inspirado en las experiencias del pedagogo italiano Francesco Tonucci y realizado con apoyo de Unicef Argentina. El programa se desarrolla en nuestra ciudad con la creación de Consejos de Niños por distrito de descentralización y equipos de Niños Proyectistas para la planificación urbana y el plan de obras públicas.

Estos espacios institucionales son usinas de creación donde se garantiza a los participantes el derecho a ser escuchados y a intervenir activamente en la transformación de la ciudad.

Esta presentación cuenta la historia de Los Consejos de Niños y Los Grupos de Niños Proyectistas, cómo se organizaron, cuáles fueron sus metas, problemas y logros y cómo influyeron en el mejoramiento de las condiciones de vida en varios sentidos:

participando en el diseño urbano y en los criterios de la obra pública (Granja de la Infancia, Jardín de Niños).

en las estrategias de apropiación y recuperación del espacio público para el juego y la convivencia, que los niños y jóvenes implementan en variadas acciones.

en campañas tendientes a la transformación del habitat, desde un concepto de ecología social.

No se trata de gobernar para los niños sino de gobernar con ellos y los jóvenes para mejorar las condiciones de vida del conjunto. Los nuevos ciudadanos pueden ayudarnos a poner "en acto", en "Hábitat" un paisaje del espacio público revelador y conmovedor.

El Juego, irrumpiendo en el espacio, pone en crisis en primer lugar a la convivencia, en segundo lugar la apropiación del espacio público, en tercer lugar la planificación urbana y por último, la democracia misma. Porque si el niño juega, conoce y se construye como ciudadano.

Fechas clave

18 de julio de 1996. Fundación: Creación Institucional. Asociación y asignación presupuestaria. El Intendente Municipal suscribe con Unicef Argentina, el convenio para realizar la experiencia "La Ciudad de los Niños" en la ciudad de Rosario y por decreto N.1422/96 crea la Comisión Intergubernamental (un representante por área de gobierno) para evitar prácticas burocráticas y garantizar el apoyo técnico a los Consejos de Niños y a los Grupos de Niños Proyectistas.

8 de agosto de 1997. Dar la palabra a los niños. En una antigua estación de ferrocarril reciclada al efecto (Estación Embarcaderos) el Primer Consejo de Niños del Distrito Norte, heterogéneo en su conformación social y con equilibrio de género, comienza a funcionar todos los sábados.

23 de abril de 1998. Hábitat. Escenarios de vida. Por iniciativa del Primer Consejo de Niños el Honorable Concejo Municipal de Rosario (según ordenanza 6581/98) declara el primer miércoles de cada octubre el "Día del Juego y la Convivencia". Celebración que se convierte en un dispositivo de gran impacto social en la apropiación del espacio público por los ciudadanos.

16 de julio de 1999. Reconocimiento y expansión de la experiencia. El Intendente de la Ciudad de Rosario recibe en la ciudad de La Paz, Bolivia, Mención Honorífica Unesco "Alcaldes por la Paz" por el Proyecto "La Ciudad de los Niños" y los alcances de sus prácticas innovadoras para crear nuevas condiciones de paz y convivencia. El Programa se da a conocer en organización de Mercociudades, Universidades, Encuentros de Ciudades Hermanas, Foros Institucionales, etc. El Proyecto se extiende al Distrito Oeste, inaugurándose el primer Consejo de Niños de este distrito, que impulsará la Campaña de "La Línea Verde".

30 de noviembre de 2001. Territorio de la convivencia. Con la inauguración del Jardín de Niños y la Granja de la Infancia el proyecto se convierte en una política pública sistemática sobre el territorio, creando hábitats múltiples para el encuentro, el juego y la ecología social.

DESCRIPCIÓN

Situación original

Rosario, una ciudad de más de un millón de habitantes, padece las problemáticas que tienen las grandes urbes en el año 2000: especialización del espacio, prioridad de su valor comercial por sobre la concepción del espacio como ámbito de múltiples intercambios, malestar en la democracia, un núcleo de problemas sociales muy grande en los alrededores de la ciudad, que demanda servicios. En esta situación original se impone la descentralización, dándole un nuevo sentido a la ciudad como un lugar más vivible. La descentralización y la participación ciudadana son elementos esenciales para una nueva política del espacio público, entre los cuales la planificación urbana es fundamental, al igual que todo tipo de acciones y políticas públicas que dinamicen y favorezcan la apropiación del espacio público por el ciudadano, que incorporando nuevos conceptos de convivencia democrática procure hacer de esta una sociedad menos violenta, entendiendo que la violencia se apropia de las calles cuando los ciudadanos se encierran en sus casas, en sus barrios privados o en sus feudos de pobreza. El espacio público es una lucha revolucionaria en esta nueva dimensión.

Establecimiento de prioridades

Consecuentemente con la puesta en marcha del programa de Descentralización Municipal y para mejorar las condiciones de vida de nuestra ciudad, el Proyecto "La Ciudad de los Niños" establece como prioridades:

Crear ámbitos institucionales de participación, donde niños, jóvenes y adultos profundicen su identificación con el espacio público, espacio común donde se consolida la categoría de ciudadano.

Ofrecer a los ciudadanos espacios de participación en la planificación urbana, como eje dinamizador de la ciudad y proveedor de una mejor calidad de vida.

Sostener la decisión gubernamental y la asignación presupuestaria que garanticen el desarrollo de este proyecto, como eje conceptual que atraviesa el proceso de descentralización.

Los objetivos son:

Crear instancias institucionales de poder, de participación ciudadana, de continuidad y de propuesta para niños y jóvenes, llamados Consejos de Niños y Grupos de Niños Proyectistas.

Convocar a un proyecto de diseño y apropiación del espacio público.

Crear estrategias de juego y convivencia, apelando al derecho al juego y a la belleza, de la mano de niños, jóvenes y adultos, constituyendo la nueva ciudadanía en acción.

Integrar el Plan de Obras Públicas como dispositivo de la nueva ciudadanía y a la ciudad de Rosario como un laboratorio de nuevas prácticas innovadoras de las condiciones de vida.

Estrategias

Con los Niños, Jóvenes y Adultos en la Defensa, Recuperación y Apropiación del Espacio Público.

La Municipalidad de Rosario, encuentra en la recuperación y defensa del espacio público, un concepto garantizador de sus programas de gobierno y, al mismo tiempo, un dispositivo efectivo para facilitar la igualdad de oportunidades.

El espacio público es entendido por el municipio a partir de las iniciativas de los Consejos de Niños y de los Grupos de Niños Proyectistas, en sus múltiples acepciones como:

bien común, universo de valores que hacen a la realización del conjunto;

patrimonio urbano a crear, preservar y/o reconstruir;

territorio de todos, lugar de intercambio, juego y convivencia apropiable por los vecinos;

conjunto de servicios eficientes y plurales;

memoria y construcción de identidades;

escenario de la cultura democrática (expresiones, formas de participación política, ámbitos de intercambio social);

medio ambiente natural y cultural;

conjunto de normas jurídicas, que tutelan la esfera pública de los ciudadanos, interpretadas desde el universo de los derechos.

Mobilización de recursos

Recursos humanos y técnicos:

El Departamento Ejecutivo Municipal, eventualmente el Legislativo, personal contratado para ese efecto, pasantes universitarios, capacitadores de Unicef, profesionales y técnicos provenientes de la Universidad. Voluntariado y ONG.s.

Recursos financieros:

Presupuesto estatal, el aporte financiero de Unicef Argentina y de empresas e instituciones que nos ofrecen su ayuda.

Proceso

La Creación Institucional: Los Consejos de Niños son elegidos por sus pares del distrito en votación democrática, en cada escuela, club, iglesia, biblioteca popular, etc. Duran dos años en sus funciones, tienen reuniones periódicas con el Gabinete Municipal (Ejecutivo) y el Concejo Municipal (Legislativo). Sesionan semanalmente como taller de ideas y propuestas. Eligen un eje de trabajo por período. Trabajan en forma cotidiana con la Comisión Intergubernamental del proyecto "La Ciudad de los Niños". A su vez, los niños sostienen encuentros con los vecinos, instituciones no gubernamentales y prensa para difundir y facilitar proyectos.

Primer Consejo de Niños: Funcionó en el primer Distrito Descentralizado (Zona Norte) en una antigua Estación de Ferrocarril (Estación Embarcaderos), reconstruida a tales fines. Se integró con niños pertenecientes a comunidades distintas y multiplicidad de sectores sociales, así como con niños de comunidades migratorias (familias de otras provincias, niños de la comunidad indígena Toba, etc.). Eligieron como eje de trabajo 1997/1998 "LO PÚBLICO - LO PRIVADO".

Durante su gestión:

Procuró la recuperación del espacio público en la ribera del Río Paraná, que estaba ocupado por emprendimientos privados sin título habilitante (hoy Ribera del Convivir),

Recuperó 25 plazas y 432ha. de espacios verdes que constituyen excepcionales balcones al río,

Propuso, reglamentó, logró su aprobación en el Legislativo y organizó el Día del Juego y la Convivencia,

Articuló con su acción el programa Cuidapapis (en el que hasta la fecha participaron 12.000 niños de 80 escuelas de la ciudad), la Red de Abrazo a la Infancia (más de 2.000 padrinos), la Campaña de afiches "Lo Público y Lo Privado" (2.000 niños realizaron afiches) y el concurso homónimo.

Segundo Consejo de Niños del Distrito Norte: sesionó desde julio de 1999 hasta diciembre de 2000. Trabajó ahondando en las bases de la institucionalización del festejo del Día del Juego y la Convivencia, integrando al eje del juego el concepto de comunicación. Como propuesta conjunta entre padres y consejeros se concreta la realización de Ferias de Juego itinerantes que recorrieron las diferentes plazas de la ciudad una vez al mes. El consejo produjo un video donde se toma a "la ciudad como espacio comunicante", con el objetivo de recuperar la memoria de aquellos lugares que constituyen ese inmenso texto que es Rosario y que revelan parte de su historia en sus huellas urbanas. Como síntesis de su trabajo, este grupo cerró sus actividades adhiriendo al "Día de la Radio

y la Televisión, a favor de los Niños" instituido por Unicef, día al que Rosario se suma según ordenanza N. 6872, desde 1999. Dicha adhesión consistió en la participación del Consejo en medios de comunicación locales.

Tercer Consejo de Niños del Distrito Norte: comenzó a sesionar en marzo de 2001 y se extenderá hasta fines del 2002. Entre las actividades realizadas se cuentan dos ferias de juegos y la nueva edición del Día del Juego y la Convivencia, además de participar de las iniciativas de los Consejeros del Distrito Oeste. Adhiriendo a la campaña "Que Haya Paz", iniciada por los artistas de la ciudad de Rosario, los consejeros del Norte impulsaron la campaña de firmas "Todos por la Paz". El acto de cierre de esta campaña se realizó el 10 de diciembre en el marco del Día de la Radio y la Televisión a favor de los niños y niñas.

Primer Consejo de Niños Distrito Oeste: sesionó desde julio de 1999 a diciembre de 2001. Este distrito es una zona caracterizada por sus enormes necesidades, asentamientos irregulares, escasez de espacios verdes, agudos problemas sociales, desempleo y grupos migratorios que se afincan buscando una vida mejor. Frente a estas características, el grupo de niños decidió trabajar sobre un proyecto basado en el Derecho a la Belleza: "La línea verde", como metáfora de una ecología social. El objetivo que persiguen es crear lugares de convivencia y espacios verdes, integrando los barrios de la zona en "una línea verde" -canteros con flores, árboles, plazoletas- que vincule, cruce y embellezca el distrito al que pertenecen. Los niños sintetizan en esta demanda un alerta por la necesidad de que el espacio urbano se planifique.

Los chicos junto a sus padres, llevaron a cabo acciones sistemáticas con la comunidad: contacto con instituciones de la zona que apoyaron la concreción de la campaña; difusión del proyecto en las escuelas de los consejeros; elaboración de folletería y material informativo; jornadas de forestación y limpieza de terrenos y calles; parquización de los canteros en avenidas que cruzan el distrito, etc.

El proyecto se traduce en obra pública como territorios de prácticas innovadoras de las condiciones de vida.

La Granja de la Infancia: Espacio de cinco hectáreas, con flora y fauna de la región. Territorio de experimentación para escuelas, contingentes y familias, dedicado a la ecología social con un concepto integrador de lo humano que combina paseo público, ética del cuerpo, derechos humanos, artes y aprendizajes múltiples. Relaciona naturaleza y cultura, teoría y práctica, alejándose del pragmatismo y el productivismo integrando a niños, adolescentes y adultos en la construcción de un pensamiento ecológico.

El Jardín de los Niños: La máquina de imaginar. Procura aquello que el primer Consejo de Niños levantó como dispositivo democrático -Día del Juego y la Convivencia- convirtiéndolo en espacio permanente para todas las edades. Este emprendimiento se presenta como un parque lúdico que rinde homenaje a la imaginación y a la creación del hombre, apelando a las operaciones lógicas y creativas de la niñez, así como a sus posibilidades corporales. No separa cuerpo y mente, ni pensamiento de acción. Ofrece juegos, aventuras, misterios, construcciones y poesías. Un programa educativo no formal para los niños, las niñas, sus familias y las escuelas.

La Ciudad de los Niños es reconocida por los vecinos de Rosario como un instrumento institucional de alto impacto y enorme capacidad de atraer acciones de participación ciudadana en la transformación de la ciudad. La Nueva Ciudadanía en acción está cambiando la conciencia democrática, las condiciones de vida y el Paisaje de la Ciudad de Rosario.

Resultados alcanzados

Lo que a continuación detallaremos es una evaluación cuantitativa y cualitativa de las acciones, programas y campañas que el Proyecto lleva adelante, sobre la base de algunos de los ítems sugeridos.

Cambio en el proceso de toma de decisiones incluyendo la institucionalización de la participación

La creación de la Comisión Intergubernamental y la posibilidad de concretar los proyectos que los Consejos de Niños han formulado desde 1998 hasta la fecha, demuestra que los programas horizontales son más eficientes que las jerarquías y las divisiones en campos estancos. Por ello, este modo de funcionamiento ha servido para reforzar la idea que el campo social, atravesado por secretarías como Salud Pública, Promoción Social, Planeamiento y Cultura, deben interconectarse en este tipo de experiencias, conformando un gabinete social. La obra pública debe ser una obra pública social de la apropiación del espacio público, del mejoramiento de las condiciones de vida y al servicio del ciudadano, creada con su opinión y su participación. Los territorios del Jardín de Niños y la Granja de la Infancia así lo demuestran.

Mejoras en la coordinación e integración de distintos actores, organizaciones e instituciones

Día del Juego y la Convivencia: La incorporación de la idea del juego como instrumento para participar, intercambiar y darle sentido a la vida común se refleja en un permanente crecimiento en la adhesión de instituciones locales que se integran para organizar festejos en los distintos barrios de la ciudad. Desde 1998 hasta el 2001 se incrementó sistemáticamente el número de organizaciones que fortalecen la institucionalización de este día. Así se sumaron 120 instituciones en 1998, llegando en el 2001, a más de 350.

El entusiasmo y movilización generados por este día, impulsó la realización de Ferias de Juego que recorren periódicamente plazas y espacios públicos de la ciudad. En su organización trabajan conjuntamente los niños de los Consejos, sus padres, la Dirección de Recreación y Deportes, el Centro de la Juventud e instituciones de los distritos en los que se realizan dichas ferias.

Campaña de "La Línea Verde": En dicha campaña se compromete a escuelas, comercios e instituciones barriales y vecinos, a participar activamente en acciones innovadoras para mejorar su hábitat. Se realizan: jornadas de limpieza de terrenos y calles; la forestación de 4 barrios plantando 1400 fresnos; la parquización de los canteros en avenidas que cruzan el distrito, etc. Estas acciones se organizan conjuntamente con el Taller de Jardinería integrado por niños y jóvenes con discapacidad, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos de la Municipalidad de Rosario.

Campaña Cuidapapis: 12000 niños de 4to y 5to año EGB de 80 escuelas de la ciudad fueron capacitados en la transmisión y ejercicios de derechos y deberes cívicos. Se realizaron unas 100000 multas morales a quienes entorpecían el espacio de juego estacionando sus vehículos sobre espacios verdes, veredas, sendas peatonales y en doble fila.

Campaña padrinos/ madrinas: 2000 padrinos y madrinas adhirieron y trabajaron apropiándose de nuevas consignas cívicas y comunitarias con relación a la infancia y seguridad urbana. Capacidad de movilización de recursos sociales en pro de un fin

Rivera del Convivir: A partir de la articulación en las acciones del estado local, organizaciones intermedias y vecinos se logró la recuperación de este espacio público que estaba siendo usufructuado ilegalmente por intereses privados. Esto se constituye en un fuerte mensaje para la ciudadanía acerca de la valoración e importancia del bien común por sobre la mercantilización y la especialización del espacio.

Campaña "Lo público y privado": Niños y niñas de diversas instituciones escolares de la ciudad produjeron 2000 afiches, que fueron expuestos en una muestra visitada por unos 5000 ciudadanos, generando instancias de debate e intercambios en torno a la relación estado - sociedad.

Los niveles de participación y convocatoria logrados en todas estas acciones, son para nosotros un indicador válido para evaluar los cambios en las conductas y actitudes de la población; siendo las que siguen las más destacables.

La reflexión crítica en torno a los cambios en la relación estado - sociedad

La percepción y valoración del espacio público como territorio y patrimonio común de los ciudadanos chicos y grandes.

La incorporación de la idea del juego como instrumento para participar, intercambiar y darle sentido a la vida común.

La apropiación de nuevas consignas cívicas y comunitarias en relación con la infancia y la seguridad urbana; cambios de actitud en torno a la relación automovilistas- peatones.

La búsqueda colectiva y la puesta en práctica de soluciones innovadoras para mejorar la calidad de vida.

La revalorización de la historia de lugares y hechos emblemáticos de Rosario, contribuyendo al mayor disfrute de nuestra ciudad.

Sostenibilidad

El Proyecto "La Ciudad de los Niños" está pensado para su permanencia a través del tiempo, para varias generaciones, en tanto es una nueva manera de pensar la ciudad. Para ello, la decisión política, la asignación presupuestaria y la creación de la Comisión Intergubernamental, son los pilares donde se asienta su sostenibilidad.

En lo financiero: el proyecto se lleva adelante con el presupuesto asignado por la Municipalidad y los aportes de Unicef Argentina. Hemos recibido aportes a través de sponsors para algunas acciones y

eventos. A su vez, contamos con una red de voluntarios, multiplicadores de la iniciativa, que colaboran en la concreción de las propuestas.

En lo social y cultural: Los Consejos de Niños y Grupos de Niños Proyectistas, heterogéneos en su conformación social y con igualdad de género, promotores de la integración de niños con diferentes capacidades, han demostrado ser un lugar ideal para que niños y niñas planifiquen la ciudad desde un rol de ciudadanos activos. Son una verdadera escuela de la democracia donde se respetan y promueven las diferencias y posibilidades de cada uno.

Otro de los factores que garantizan la sostenibilidad del proyecto es la permanente formación de recursos humanos. Promotores egresados de los consejos, grupos de padres organizados, grupos de docentes, arquitectos, ingenieros, comunicadores sociales y otros profesionales capacitados y sensibilizados, conforman una red de ciudadanos que se convierten en multiplicadores del proyecto.

Ambiental: El proyecto contribuye a modificar la lógica de las políticas públicas y los objetivos del Plan Estratégico Rosario en cuanto a la gestión ambiental. Partiendo de una ecología social, nueva postura frente a los derechos humanos y a la preservación del ambiente, construimos espacios públicos permanentes -Granja de la Infancia, Jardín de Niños- donde juego, disfrute de la naturaleza y participación democrática son metas ineludibles, verdaderas transformaciones en el paisaje de la nueva ciudadanía, que se extienden más allá de una gestión de gobierno.

Procuramos crear nuevas pautas de comportamiento para que lo cultural conviva en armonía con la naturaleza. Impulsamos una toma de conciencia respecto al cuidado del medio, modificando patrones de consumo de los recursos no renovables, aspectos fundamentales para las nuevas generaciones.

Lecciones aprendidas

La eficacia del trabajo del Estado en forma horizontal (Comisión Intergubernamental)

La experiencia de estos años ha demostrado que un conjunto de ideas interesantes, para movilizar la vida social desde un lugar más humano, más sensible, una vez puesta en acción, es un dispositivo de enorme impacto y eficacia para llamar la atención y abrir la conciencia democrática de muchos actores sociales. Las nuevas condiciones de vida se basan en ideas profundamente fuertes, que respetan el imaginario de la gente, pero que sólo existen si se ponen en acción en el territorio y la gente las vivencia, las disfruta, las experimenta, las discute.

Los niños y los jóvenes no son actores irreales hasta que cumplan la mayoría de edad, sino que tienen derecho a mirar las cosas desde un lugar no estereotipado, aportando tanto a la gestión pública como a las instituciones privadas. La ciudadanía no es un conjunto de derechos formales, existe una nueva oportunidad mundial en este campo para generar ricos intercambios sociales, pero sólo si el mundo adulto deja de creer en simulacros.

El desarrollo urbano es una herramienta extraordinaria para crear una nueva sociedad en la medida que se realice con la participación y el consenso de los distintos actores sociales. El planeamiento urbano y la obra pública deben contarse en historias de vida, deben transformarse en paisaje humano, paisaje de la vida social. Nuestro Proyecto es más una

arquitectura de lo verde, que una ecología ambientalista. Es una intervención ecológica en la arquitectura urbana, un proyecto de convivencia con consecuencias educativas.

Transferibilidad

Participación en Premio Alcaldes Por la Paz (Unesco) y otros concursos.

Participación en diversos encuentros y jornadas: Mesa de Ciudades Educadoras en Argentina, en Latinoamérica y Europa; Encuentros de Planes Estratégicos de Ciudades Argentinas y Latinoamericanas; Red de Municipios que llevan adelante proyectos similares (Ciudades Amigas de los Niños); Red "Municipios Saludables" (OPS, OMS); Encuentros del Programa Urbal.

Contactos con ONGs dedicadas a la gestión ambiental y gestión pública.

Difusión y asesoramiento a otras ciudades de Argentina, el sistema de Mercociudades y en la "Red de Ciudades Hermanas de Rosario" interesadas en implementar el proyecto.

Realización de cursos de capacitación a estudiantes, maestros y agentes gubernamentales en todo el país.

Programas que integran el proyecto "La ciudad de los niños"

Los Consejos de Niños y grupos de Niños Proyectistas: La Fábrica de Ideas de la Nueva Ciudadanía.

Día del juego y la Convivencia: La democracia en verbo.

Campaña "La Línea Verde": La transformación del hábitat por el derecho a la belleza.

Programa Cuidapapis: La Educación Vial como ejercicio de derechos. Del tránsito a la defensa del espacio público.

Campaña Padrinos/Madrinas: Red social por el derecho a la autonomía y libre circulación de los niños. Una nueva mirada sobre la seguridad urbana.

"Lo Público - Lo Privado": Debates y recuperación,

La Ribera del Convivir (nuevo espacio para la convivencia),

Campaña de Afiches "Lo público y lo Privado" (desde la mirada de los niños),

Concurso "Lo Público y Lo Privado" (desde la mirada de especialistas y técnicos).

Programa de Ecología Social "La Granja de la Infancia": "Hacia un pensamiento ecológico".

Programa La Ciudadanía en Juego "El Jardín de los Niños. La máquina de imaginar": Educación no formal - participación ciudadana.

Perfil Financiero

Año/Presupuesto (en	Municipalidad : (Proyecto "La Ciudad de los Niños"-	UNICEF Argentina	FAE
---------------------	---	------------------	-----

dólares EEUU)	Obra Pública `` Granja de la Infancia")		
1997	150.000	33.500 (equipamiento , señalización urbana, instructivos, volantes y en el área de sensibilización)	460.000 (obra pública de `` La Granja de la Infancia")
1998	150.000	26.900 (impresiones, capacitadores y consultores de diseño, en la coordinación de formadores, en el área audiovisual y video)	550.000 (obra pública de `` La Granja de la Infancia")
1999	150.000	6.000 (pago de honorarios a la Lic. en Sociología Adriana Zaffaroni, en virtud de la investigación realizada sobre la campaña de afiches `` Lo Público - Lo Privado")	641.245 (obra pública de `` La Granja de la Infancia")
2000	560.000	-	275.000 (obra pública `` Jardín de los Niños")
2001	550.000	-	340.508 (obra pública `` Jardín de los Niños")

Referencias

Artículos seleccionados, prensa local y nacional:

Fernanda González Cortiñas(2001) `` **El Jardín de Niños, espacio abierto y lúdico para empezar a disfrutar**" (Diario Rosario 12 - Rosario, 01 de diciembre de 2001)

(2001) `` **Los chicos plantaron árboles en el cantero de Avellaneda**" (Diario El Ciudadano & la región - Rosario, 18 de noviembre de 2001)

Isolda Baraldi (2000) `` **Chicos y grandes de la zona norte abrieron la puerta para ir a jugar**" (Diario La Capital - Rosario, 03 de julio de 2000)

Fernanda Blasco (1999) `` **Un festejo para adultos con alma de niños**'' (Diario El Ciudadano & la Región - Rosario, 07 de octubre de 1999)

Alicia Simeoni (1999) `` **Rosario Distinguida por ser buena para los chicos**'' (Diario Rosario 12 - Rosario, 18 de julio de 1999)

Verónica Podestá (1999) `` **Rosario piensa en los chicos**'' (Revista Para Ti - Capital Federal, 18 de junio de 1999)

Carina Bazzoni (1998) `` **Una granja para la infancia a 40 minutos**'' (Diario La Capital - Rosario, 08 de diciembre de 1998)

Laura Vilches (1998) `` **Cuando el juego hizo más felices a los rosarinos**'' (Diario La Capital - Rosario, 01 de noviembre de 1998)

(1998) `` **Alumnos rosarinos dieron su visión del espacio público**'' (Diario La Capital - Rosario, 21 de julio de 1998)

Pedro Squillacci (1998) `` **Rosario es la primera ciudad que festeja el Día del Juego y la Convivencia**'' (Diario La Capital - Rosario, 26 de abril de 1998)

Jorge Brisaboa (1997) `` **La ciudad desde la mirada de los chicos**'' (Diario Clarín - Capital Federal, 31 de agosto de 1997)

Fernando Sabbiani (1997) `` **Rosario impulsa La Ciudad de los Niños**'' (Revista La Maga - Capital Federal, 23 de julio de 1997)

Alicia Simeoni (1997) `` **Cuidapapis rosarinos para ordenar el tránsito**'' (Diario Página 12 - Rosario, 28 de junio de 1997)

Este documento se ha editado a partir de una versión castellana.

Revisado por Natalia Rieznik.